

## Aproximación geopolítica a la violencia feminicida sobre venezolanas dentro y fuera de Venezuela

Geopolitical approach to femicidal violence against Venezuelan women inside and outside Venezuela

DOI: <https://doi.org/10.22456/2178-8839.113878>

Yetzy Urimar Villarroel Peña

Universidad Simón Bolívar, Baruta, Venezuela

[yvillarroel@usb.ve](mailto:yvillarroel@usb.ve) 

Adriana Patricia Castaño Román

Universidad Simón Bolívar, Baruta, Venezuela

[antigonaamorosa@gmail.com](mailto:antigonaamorosa@gmail.com) 

### Resumen:

La investigación pretende vincular la geopolítica mundial, específicamente la estrategia de EE.UU., hacia los países de América Latina con énfasis en Venezuela, demostrando cómo la violencia estructural del sistema internacional e interamericano ha generado situaciones de violencia feminicida sobre el cuerpo de las mujeres de nacionalidad venezolana, tanto dentro como fuera de Venezuela. Explicando el contexto de crisis generalizada que se vive en el país como expresión de la pugna por el poder, no solo de actores nacionales sino también internacionales, y finalmente, analizar las implicaciones que esto ha generado sobre las mujeres venezolanas, tanto de las que migran como de las que se quedan en el país. Partimos de la pregunta ¿cómo explicar, desde una mirada geopolítica y feminista, la violencia feminicida que ha recaído, durante los últimos años, sobre las mujeres venezolanas, dentro y fuera de Venezuela? Se utiliza la metodología cualitativa, el análisis interseccional y multinivel por la utilidad teórica y práctica que aporta al caso, así como la revisión documental. Desde el punto de vista teórico se parte de la perspectiva feminista de las Relaciones Internacionales.

**Palabras claves:** Geopolítica; Violencia; Femicidio; Feminismo; Migración;

### Abstract

The research aims to link global geopolitics, specifically the US strategy towards Latin American countries with emphasis on Venezuela, demonstrating how the structural violence of the international and inter-American system has generated situations of femicidal violence on the body of women of Venezuelan nationality, both inside and outside Venezuela. Explaining the context of generalized crisis that is experienced in the country as an expression of the struggle for power, not only of national but also international actors, and finally, analyzing the implications that this has generated on Venezuelan women, both of those who migrate as of those that remain in the country. We start from the question, how to explain, from a geopolitical and feminist perspective, the femicidal violence that has fallen, in recent years, on Venezuelan women, inside and outside Venezuela? The qualitative methodology, intersectional and multilevel analysis is used for the theoretical and practical usefulness it brings to the case, as well as the documentary review. From the theoretical point of view, we start from the feminist perspective of International Relations.

**Keywords:** Geopolitics; Violence; Femicide; Feminism; Migration;

Recibido: 10 mayo 2021  
Aceptado: 20 agosto 2021

*Conflictos de intereses: Las autoras no informaran posibles conflictos de intereses*



## Introducción

La violencia es un componente estructural de nuestras sociedades desiguales,  
por eso es necesario que el amor no se confunda con posesión,  
del mismo modo que no debemos confundir  
la guerra con “ayuda humanitaria”

Coral Herrera Gómez

La investigación pretende realizar una aproximación de los vínculos entre la geopolítica mundial, enfatizando la estrategia de Estados Unidos (EE.UU.) hacia los países de América Latina, con la crisis generalizada en Venezuela, y mediante esa vinculación mostrar cómo la violencia estructural del sistema internacional, incluyendo al interamericano y al estado venezolano, ha generado situaciones de violencia contra las mujeres de nacionalidad venezolana, tanto dentro como fuera de Venezuela. Partimos de la pregunta ¿cómo explicar, desde una mirada geopolítica y feminista, la violencia feminicida que ha recaído, durante los últimos años, sobre las mujeres venezolanas, dentro y fuera de Venezuela? Nos planteamos como objetivos específicos presentar desde una lectura geopolítica y feminista el feminicidio<sup>1</sup> de venezolanas dentro y fuera de Venezuela, explicando el contexto de crisis generalizada que se vive en el país como expresión de la pugna por el poder, no solo de actores nacionales sino también internacionales, y finalmente, analizar las implicaciones que esto ha generado sobre las mujeres venezolanas, tanto de las que migran como de las que se quedan en el país.

Se utiliza la metodología cualitativa, el análisis interseccional y multinivel por la utilidad teórica y práctica que aporta al caso, así como la revisión documental de artículos de revistas especializadas, de artículos de prensa y de documentos oficiales de EE.UU., y algunos organismos internacionales como CEPAL, ACNUR, FAO, entre otras. La investigación se realiza bajo la premisa de conocimiento situado (HARAWAY, 1995), es decir, lo ubicamos geográfica y geopolíticamente, pero también ubicamos a las sujetas de estudio en cuanto sexo, nacionalidad, cultura, clase social, coyuntura histórica, cotidianidad, mediante lecturas realizadas desde otro lugar distinto al tradicional. Como señala Stella Villarrea “En cada situación geográfica, social, histórica, científica, política, etc., hay constituidos unos marcos de referencia que conforman los puntos de partida” (VILLARMEA, 1999, p. 224). En este caso, nuestro punto de partida se sitúa en el cuerpo de las mujeres venezolanas, en Venezuela y en América Latina y su relación con la potencia global estadounidense.

Desde el punto de vista teórico sustentamos el análisis con las teorías feminista de las Relaciones Internacionales, desde las cuales se entiende al sistema internacional como una construcción erigida sobre una estructura patriarcal, antropocéntrica, en el que la violencia estructural se reproduce continuamente. Se establecen las conexiones entre la violencia que viven las mujeres en el hogar y la violencia entre los estados, las cuales son continuas y atraviesan diferentes niveles de interacción interpersonal y públicas. La continuidad de la violencia contra las mujeres, permite afirmar que, en momentos de crisis, esas violencias son más notorias e incrementan las afectaciones. De tal forma, que una cadena de violencia progresiva y prolongada sobre las mujeres, finaliza en lo que se ha denominado femicidio o feminicidio.

### **Perspectivas feministas de las relaciones internacionales: reelaborando los parámetros teóricos de lo internacional.**

Las teorías feministas de las relaciones internacionales son un conjunto de ideas tejidas en torno a la crítica de las concepciones, los conceptos, las ramas de conocimiento, los valores y las dinámicas patriarcales, sobre las cuales, se han estructurado los estados y el sistema internacional como eje de las preocupaciones masculinas (VILLARROEL -PEÑA,

<sup>1</sup> Para efectos de este artículo no se hacen distinciones con respecto a los conceptos de femicidio y feminicidio, los cuales tienen ligeras diferencias. En la legislación venezolana se utiliza la idea femicidio para catalogar el asesinato de mujeres por el hecho de ser mujeres.

2007). Marcela Lagarde, sostiene que incluso, la idea de humanidad “encubre ideológicamente la dominación (...) al homologar la humanidad con el hombre” (LAGARDE, 2002, p. 3).

En contraste con las teorías racionalistas tradicionales, que son parciales e incompletas al explicar al mundo y a la política internacional dentro de un modelo dicotómico, jerárquico, patriarcal y estatocéntrico; las mujeres presentan como alternativa, una visión ampliada, multidimensional y plural, que lejos de buscar mostrar verdades absolutas y universales, trata de mostrar las voces de los grupos y las identidades subalternas/periféricas que son invisibilizadas (MELONI, 2012; BIDASECA, 2010).

Los feminismos descoloniales, hacen una severa crítica a todas las formas de injusticia, y sostienen que al final de las jerarquizaciones del orden internacional hay una mujer racializada, empobrecida, subestimada, por tanto, llaman a subvertir el orden (VILLARROEL-PEÑA, 2018) porque las jerarquizaciones se construyen sobre privilegios, mientras que los privilegios se sostienen sobre la injusticia y la negación de derechos de las personas no privilegiadas (GARGALLO, 2014).

El patriarcado, el capitalismo, y los sistemas de dominación, raza, etnia, sexo, clase, y demás dimensiones adscriptivas como la edad, sexualidad, parentesco, religión, ubicación geográfica, nacionalidad, entre otras, que pesan sobre las mujeres, se encuentran imbricados y no se pueden separar (CURIEL, 2017) y en este sentido, la idea de imbricación es muy cercana a la de interseccionalidad.

Sostiene que con el fin del colonialismo como constitución tanto geopolítica como geohistórica de la modernidad occidental y europea, no se alcanzó la transformación de la división internacional del trabajo entre centro y periferia, ni la jerarquización étnico-racial de las poblaciones y de los estados, solo se logró una transición hacia la colonialidad global, posibles a partir de instituciones globales como: El FMI, el BM, el Pentágono, las agencias de inteligencia militar, entre otras (CURIEL, 2017).

Los feminismos se apropian de los conceptos y los resemantizan visibilizando la construcción de género que conlleva al desmontaje del androcentrismo, o crean nuevos, según sea necesario, para explicar las vidas diversas de las mujeres y crear conocimiento “visibilizando, desnaturalizando e historizando” las construcciones de género. (CASTAÑEDA SALGADO, 2016, p. 101).

En este sentido, la geopolítica feminista establece las relaciones entre los procesos globales, locales e individuales, en tanto, es un fenómeno multiescalar que incluye al cuerpo como una escala espacial más, donde se pueden proyectar los imaginarios, las representaciones, los discursos y las prácticas de la geopolítica hegemónica mundial y sus relaciones de poder. Estas se construyen y reproducen en contextos de cotidianidad sobre los cuerpos y las subjetividades de las personas (SANTAMARINA GUERRERO, 2015).

Un contexto en el que se pone de manifiesto “la concepción del cuerpo como contenedor de discursos y prácticas geopolíticas” es el migratorio (SANTAMARINA GUERRERO, 2015, p. 6). Como efecto de las relaciones de poder entre los estados, las personas se ven inmersas en dinámicas de violencia que las obligan a dejar todo lo que han construido en sus vidas, sus posesiones y sus afectos para ir en busca de mejoras económicas o simplemente para sobrevivir.

Las autoras Adriana Piscitelli, Gioconda Herrera, Ina Kerner, Sonia Parella, María José Magliano, Floya Anthias, entre otras, han concluido que no es posible estudiar las migraciones sin considerar las articulaciones de género, raza, etnicidad, clase, cruzándolas con las estructuras jerárquicas nacional, internacional y global, para realizar los desenmascaramientos de los universalismos y de las formas de opresión (ANTHIAS, 2012).

Con respecto a la idea de violencia estructural, si bien el concepto fue acuñado por Johan Galtung (1996), los feminismos se lo han apropiado para visibilizarla en sus distintas expresiones, en los diversos ámbitos en los que se produce y las maneras en que se reproduce, se legitima, se perpetúa y se hace invisible a la mirada. Evitando las segmentaciones y por tanto la desconexión entre las violencias y sus espacios de producción (ÁGUILA ZÚÑIGA, 2019). La violencia estructural es un tipo de violencia invisible o difícil de identificar que causa un perjuicio en la “satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de

estratificación social” (GALTUNG, 2017, p. 150), este tipo de violencia puede coexistir o no con la violencia directa y la violencia cultural.

Un tipo de violencia directa es el feminicidio. El término proviene de femicide el cual se viene utilizando desde hace más de dos siglos, no obstante, la utilización más antigua registrada es la utilizada por la feminista estadounidense Carol Orlock como sustituto de la palabra homicidio en la década de 1970; luego, fue impulsado por la sudafricana Diana Russell en 1976, quien lo definió como “asesinato de mujeres, por hombres, por ser mujeres” (RUSELL; HERMES, 2006, p. 76).

En América Latina, específicamente en México, la investigación de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez (1993), llevó a Marcela Lagarde a añadir la responsabilidad del estado por la violencia ejercida contra las mujeres, bien sea por acción o, bien sea, por omisión, lo cual deriva de la impunidad, más tarde se les asoció a contextos violentos como los producidos por el narcotráfico (LAGARDE, 2004).

Rita Sagato (2016), también, a partir de los asesinatos de Ciudad Juárez- México, destacó el móvil sexual, el cual se encontraba encubierto. Sagato, concluye, que la violencia sexual tiene como finalidad el poder, la libido orientada al poder y “al mandato de pares masculinos que exige una prueba de pertenencia al grupo”, cuya aprobación se realiza mediante una especie de impuesto que “fluye de la posición femenina a la masculina...constituyéndola como resultado de ese proceso”, “el mandato de masculinidad” se ejerce de manera jerarquizada “análoga al orden mafioso”, y la forma como el poder se expone públicamente hace que la “violencia [sea] expresiva y no instrumental” (SEGATO, 2016, p. 18).

### **La geopolítica estadounidense hacia América Latina y la crisis generalizada de la República Bolivariana de Venezuela desde la perspectiva feminista**

América Latina tiene una larga e histórica relación de dependencia económica, política y cultural con los países del norte capitalista, especialmente con Estados Unidos (EE.UU.), además de una vinculación externa determinada por un sistema de interdependencia asimétrica normadas por el capitalismo, donde un sector es dominante sobre los demás, con una correspondencia básica de intereses entre los grupos dominantes del centro y de la periferia, aunque estas relaciones no son idénticas en todos los países de la región (QUIJANO, 1968; SUNKEL, 1967). De igual manera, el proceso de conformación de estados nacionales bajo condiciones de dependencia hace a los países latinoamericanos institucionalmente débiles y subordinados a la política global estadounidense.

Por lo tanto, no son tolerados los intentos de buscar horizontes de desarrollo político, económico o cultural alternos y fuera de los intereses de la potencia hegemónica o de los esquemas propuestos por el capitalismo mundial; porque estos “disponen de medios para imponer severas penalidades, materiales y morales a un eventual agresor” (JAGUARIBE, 1982, p. 19). Esto lo confirma John Bolton, quien ocupó importantes cargos en las administraciones de Ronald Reagan, George H. W. Bush y George W. Bush, en su libro titulado en español *La habitación donde sucedió*, in crepando a la administración de Barak Obama por su (no) proceder con América Latina: “Se prestó poca o ninguna atención a lo que los EE.UU., deberían hacer si, inconvenientemente, la gente de estos países decidía que querían dirigir sus propios gobiernos” (BOLTON, 2019, p. 109).

A partir de 1999, en Venezuela, se produjeron una serie de cambios que fueron totalmente contrarios a las reglas de juego establecidas para los países de la región, contrario a los deseos e intereses de EE.UU., y al capitalismo en su versión neoliberal y globalizadora. Acompañado de un acercamiento ideológico a Cuba, Rusia, China y con una propuesta de integración para América Latina distinta al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) propuesta por EE.UU., de allí surge la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) creada en 2004 y Petrocaribe en 2005 (VILLARROEL-PEÑA, 2008).

Adicionalmente, surgieron gobiernos de izquierda en la región que permitieron crear mecanismos de cooperación, alianzas estratégicas y propuestas de colaboración y complementación destinadas a atender la pobreza, la

exclusión, la desigualdad, las asimetrías entre estados de la región y crear condiciones de autonomía, dejando por fuera a los EE.UU., y sustituyendo a la Organización de Estados Americanos (OEA) “una de las organizaciones más moribunda” según John Bolton (BOLTON, 2019, p. 104), entre estos mecanismo se pueden mencionar la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) creada en 2008 y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) en 2010.

La estrategia de EE.UU., fue en primer lugar, jugar a la división de la región, mediante el uso del premio y del castigo, como ha sido históricamente su manera de funcionar, aglutinando en torno a sí a un grupo de países latinoamericanos con gobiernos afines a sus valores, que han sido los encargados de enfrentar a los que se rebelan al *statu quo*. En el caso específico de Venezuela, entre 1999-2021, los conflictos con los países de la región<sup>2</sup> más contundentes han sido con Colombia y Perú, con el resto de los países ha dependido de la ideología de los gobiernos de turno, como han sido los casos de Ecuador, Chile, Brasil, Argentina, Guyana con los cuales conservó buenas relaciones mientras mantuvieron gobiernos progresistas, constituyendo una gran amenaza los países fronterizos Colombia y Guayana, así como los países en los cuales Venezuela mantiene activos.

Cuando EE.UU., se posicionó como la potencia hegemónica, al final de la Guerra Fría, nece sitaba crear toda una infraestructura económica/política/jurídica que le fuera favorable y libre de amenazas, por ello el ALCA era vital dentro de su estrategia geopolítica y geoeconómica, con ella no solo tendría control de mercados, recursos, territorios, mano de obra, sino que además garantizaba gobiernos dóciles, amarrados por las normativas supranacionales convenidas en los Tratados de Libre Comercio (CECEÑA, 2003). Venezuela tuvo mucho que ver con el fracaso del ALCA, era de esperar que esa derrota sería cobrada en algún momento.

El 11 de septiembre de 2001, representó la oportunidad de EE.UU., de retomar prácticas propias de la Guerra Fría, dividiendo de manera binaria y maniqueísta el mundo, sin puntos medios ni tonos grises; así lo dejó claro George W. Bush durante su Discurso ante una sesión conjunta del Congreso sobre los atentados terroristas: “Toda nación, en toda región del mundo, ahora tiene que tomar una decisión. Están de nuestro lado, o están del lado de los terroristas<sup>3</sup> (BUSH, 2001, S/P).

Estos sucesos también originaron un cambio en la Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) de EE.UU., en septiembre de 2002, que abrió oficialmente el período unipolar en la administración Bush y la extraterritorialidad de la ley estadounidense en la llamada Guerra contra el Terror; se destaca la idea de estados canallas señalando: “odian a los Estados Unidos y todo lo que representa<sup>4</sup>” (BUSH, 2002), los estados considerados dentro de esta clasificación pasaron a ser los principales enemigos de los Estados Unidos conjuntamente con los grupos terroristas, entre ellos, Irak, Irán, Corea del Norte, Sudán, Libia, muchos de ellos, países con los que Venezuela mantenía lazos. Por lo tanto, Venezuela también entraba al club de los enemigos. A algunos de estos países los había aglutinado bajo la idea del “eje de maldad<sup>5</sup>” en el Discurso del Presidente sobre el estado de la Unión en enero de 2002 (BUSH, 2002).

La República Bolivariana de Venezuela, tiene una ubicación geoestratégica privilegiada, se caracteriza por ser un país monoprodutor, dependiente de la renta petrolera y de la importación de alimentos, lo cual se ha constituido en su mayor debilidad; además se encuentra formando parte de la zona influencia estadounidense.

Venezuela se mantuvo dentro de las “reglas de juego hasta 1999, cuando adoptó un gobierno de corte revolucionario, nacionalista, revisionista de los vínculos exteriores y del *statu quo* internacional. Cuando Hugo Chávez asumió la presidencia, las relaciones con el gobierno estadounidense entraron en un proceso de deterioro progresivo<sup>6</sup>,

<sup>2</sup> Lo cual llevó al país a abandonar la CAN (2006), el Grupo de los Tres (2006), se le dificultó la entrada a Mercosur por la oposición de los congresos de Paraguay y Brasil entre 2006 y 2012, pero, logra convertirse en miembro pleno mediante una maniobra política para suspender temporalmente a Paraguay del Mercosur. Se retiró de la OEA definitivamente en 2017.

<sup>3</sup> “Every nation, in every region of the world, now has to make a decision. They are on our side, or they are on the side of the terrorists”.

<sup>4</sup> “Hate the United States and everything for which it stands”.

<sup>5</sup> “Axis of evil”.

<sup>6</sup> Con cada administración estadounidense las relaciones iban tomando un matiz diferente, de mayor conflictividad. Así, durante la administración de Bill Clinton esta fue tensa, pero con George W. Bush las sospechas de injerencia y participación en el golpe de Estado de 2002 iniciaron una relación altamente conflictiva, pero sin afectar las relaciones comerciales. La plataforma utilizada, visiblemente, para tratar los cambios en Venezuela era la Organización de Estados Americanos (OEA), no obstante, todavía para 2006 Estados Unidos seguía siendo el principal socio comercial del país, a pesar

debido, fundamentalmente, a las claras diferencias ideológicas, aunque aún no se había adherido al Socialismo del siglo XXI, y sobre el rol que debía desempeñar el país y América Latina, las divergencias con respecto a los temas de la agenda internacional, así como sobre la configuración que debería adoptar el orden internacional. El gobierno de Venezuela fue muy crítico de los EE.UU., y del neoliberalismo, no se plegó al llamado de incondicionalidad que hizo Bush a todas las naciones, sino más bien, contrarió la manera en que EE.UU., respondió al derrumbe de las Torres Gemelas declarando la guerra a Afganistán: “Es tiempo de reflexionar y de buscar otras alternativas. No se puede responder al terror con más terror... Que cese de una vez la matanza de inocentes en Afganistán” (CHÁVEZ, 2001) a propósito de los llamados daños colaterales, es decir, civiles (adultos e infantes) que murieron en los bombardeos.

Luego del golpe de estado de 2002, la portavoz de la Casa Blanca Ari Fisher manifestó la posición de EE.UU. sobre lo que llamó “un cambio en el gobierno” en lugar de golpe de estado, señalando que “Chávez provocó la crisis”<sup>7</sup> (CASA BLANCA, 2002) las sospechas, por parte del gobierno venezolano, sobre la injerencia de EE.UU., en los asuntos internos de país fue una constante. Además, este episodio reveló que EE.UU., no tiene escrúpulos para desestimar el tema de la democracia en función de sus intereses geopolíticos inmediatos.

Así por ejemplo, de acuerdo con un informe de la Embajada de EE.UU. en Caracas, filtrado por la plataforma wikileaks en 2009, la estrategia diseñada por el Embajador William Brownfield en 2004 para guiar las actividades de la embajada en Venezuela durante 2004-2006, consistía en 5 puntos: “1) Fortalecer las instituciones democráticas 2) Penetrar en la base política de Chávez, 3) Dividir al chavismo, 4) Proteger los negocios vitales de EE.UU., y 5) Aislar a Chávez internacionalmente” (WIKILEAKS, 2009). Para lograr dichos objetivos es evidente que EE.UU., debía interferir e involucrarse activamente en la vida nacional venezolana.

El mismo Brownfield, 14 años más tarde, en 2018, durante una entrevista realizada por la Voz de América expresó con respecto a las sanciones aplicadas a Venezuela por la administración de Donald Trump que: “PDVSA es la única empresa en Venezuela que genera divisas. Si vamos a sancionar a PDVSA, ello tendrá un impacto en el pueblo entero (...) la mayor resolución sería acelerar el colapso, aunque ello produzca un periodo de sufrimiento de meses o quizás años” (VOZ DE AMÉRICA, 2018). Mientras que John Bolton, Consejero de Seguridad Nacional del Presidente Donald Trump (2018-2019), señaló: “Maduro era una amenaza debido a su conexión con Cuba y a las aperturas que le permitía a Rusia, China e Irán (...) Trump me dijo enfáticamente (...) deshazte del régimen de Maduro (...) insistió en que quería opciones militares para Venezuela y luego mantenerlas porque "es realmente parte de los Estados Unidos” (BOLTON, 2019; p. 102).

Al referirse al reconocimiento de Juan Guaidó por los EE.UU., como Presidente de Venezuela, Bolton muestra las verdaderas razones para hacerlo, no es por las personas, ni por los derechos humanos y mucho menos por la libertad: “América respondió porque era nuestro interés nacional hacerlo (...) quería garantías sobre el acceso post-Maduro a los recursos petrolíferos de Venezuela, tratando de asegurar que China y Rusia no continuarán beneficiándose de sus tratos con el régimen ilícito de Chávez-Maduro” Por su parte, Guaidó debía demostrar incondicionalidad “Quiero que diga que será extremadamente leal a los Estados Unidos y a nadie más” (BOLTON, 2019, p. 105-106).

Con respecto al sentido de las sanciones Bolton expresa: “[En] las sanciones; se trata de utilizar el enorme poder económico de América para promover nuestros intereses nacionales. Son más eficaces cuando se aplican de forma masiva, rápida y decisiva, y se hacen cumplir con todo el poder disponible” (BOLTON, 2019, p. 111).

---

de la activa y discordante diplomacia de micrófono sostenida con Venezuela. Esto se intensificó cuando Hugo Chávez declaró el Socialismo del siglo XXI como norte del país. Con la administración de Barack Obama el tono conflictivo siguió subiendo y EE.UU., declaró a Venezuela “una amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional” según Orden Ejecutiva 13692 de 2015, y empieza su política de sanciones unilaterales hacia el país, a la par que la técnica del *fracking* se convierte en la estrategia para convertir a EE.UU., en el primer productor de petróleo, tener control de los precios y no depender del suministro venezolano; con ello se logró que los precios del petróleo cayeran entre 2014 y 2016 por exceso de producción y con ello la imposibilidad de Venezuela de seguir invirtiendo socialmente como lo venía haciendo y la capacidad de importar alimentos e insumos. Donald Trump con un tono más agresivo, pasa al bloqueo económico y financiero planteando incluso la invasión como mecanismo para acabar con el gobierno socialista de Venezuela.

<sup>7</sup> “In a change in the government... Chavez government provoked this crisis”.

Desde el punto de vista de la región, América Latina, experimentó una década de gobiernos populares (2002-2016) en la cual Venezuela ocupó un rol importante; pero, luego, dio una vuelta hacia el conservadurismo, y enfiló acciones contra Venezuela, mediante la Organización de Estados Americanos (OEA). Las principales dificultades y amenazas se han generado con países fronterizos (Colombia y Guyana) desatando crisis fronterizas. Además de polarización hemisférica, enfrentamientos verbales entre mandatarios, y una profunda fragmentación en los mecanismos de integración regional.

Con respecto a la participación de la comunidad interamericana, es importante señalar, que en 2016 se develó un documento del Comando Sur conocido como Operación Venezuela Freedom-2, que hace un balance inicial sobre las operaciones realizadas con respecto a Venezuela durante la que denominan “fase precedente” de 2015 y explica cuáles son las acciones que se van a poner en práctica durante el “desarrollo de la fase 2: “de nuestra intervención en Venezuela, concebida como una operación de amplio espectro, conjunta y combinada dentro del área de responsabilidad, priorizando los conceptos estratégicos: fuerza decisiva, proyección de poder, presencia en ultramar y agilidad estratégica”, en la que se deben utilizar recursos: “diplomáticos, de información, militares, económicos, financieros, de inteligencia y jurídicos (...) hay que insistir en la aplicación de la Carta Democrática, tal como lo hemos convenido con Luis Almagro Lemes, Secretario General de la OEA y los ex-presidentes”, e insistir en las “emergencias humanitarias” (TIDD, 2016).

De acuerdo con este documento, dentro de una orientación de “cerco y asfixia”, advierten que EE.UU., no asumirá “el costo de una intervención armada en Venezuela” sino que se valdrá de “recursos y medios” que con colaboración de los actores nacionales (Mesa de la Unidad para ese momento) aplicaría “las tenazas para asfixiar y paralizar”. Entre los recursos a utilizar señala: “Mantener la campaña ofensiva en el terreno propagandístico, fomentando un clima de desconfianza, incitando temores, haciendo ingobernable la situación”, así como destacar: “las fallas administrativas, la afectación con los altos índices de criminalidad y la inseguridad personal” (TIDD, 2016).

En tal sentido, existen suficientes indicios como para establecer una duda razonable con respecto a la injerencia de EE.UU., en los asuntos internos de Venezuela y para inferir que muchos antes de que comenzara la aplicación formal de las sanciones en 2017 y que Venezuela fuera declarada “amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional de los Estados Unidos”<sup>8</sup> en 2015 (OBAMA, 2015); EE.UU., venía sancionando informalmente al país e involucrándose en las pugnas políticas internas.

Desde el punto de vista interno, en Venezuela, la conflictividad política no cesó desde 1999, las antiguas élites en el poder y el gobierno de corte revolucionario se han enfrentado en un duelo político de diversas intensidades, lo cual llevó al país a una profunda polarización<sup>9</sup> que ha alcanzado altos niveles de violencia, en diversos momentos<sup>10</sup> de la vida política nacional durante los últimos 20 años, caracterizados por marchas y contramarchas, golpe de estado, paro petrolero, cierre de avenidas, calles, autopistas y plazas, discursos ofensivos, cierre de televisoras, territorialización del conflicto y segregación, ataques armados, sublevaciones, toma de cuarteles, entre otros, que ha llevado a la población a un gran sufrimiento por el grado de presión psicológica, social, económica y política que ha significado<sup>11</sup>.

El conjunto de todos estos factores han generado una compleja situación de crisis en Venezuela, la cual se agudizó a partir de 2013<sup>12</sup>, con un proceso de vaciamiento del mercado, especialmente, en productos de primera necesidad<sup>13</sup>, a través

<sup>8</sup> “Constitutes an unusual and extraordinary threat to the national security and foreign policy of the United States”.

<sup>9</sup> Polarización en todos los escenarios de la vida nacional (político, económico, social, opinión pública, institucional), en la que se enfrentan dos modelos de país, de desarrollo económico, de sociedad basados en ideologías opuestas y excluyentes. El caso extremo fue la autoproclamación de Juan Guaidó (23 de enero de 2019) como Presidente encargado reconocido por EE.UU., y la oposición interna y externa, por lo cual, existen representaciones de Venezuela paralelas, de la oposición y del gobierno, en América Latina y EE.UU.

<sup>10</sup> Generalmente, los momentos de alta conflictividad coinciden con las diversas elecciones regionales, presidenciales, y referéndums revocatorios que se han realizados durante el periodo 2000-2020.

<sup>11</sup> La oposición venezolana ha recurrido a la aplicación del Manual diseñado por Gene Sharp para derrocar gobiernos. Pero también ha aplicado las recetas propuesta por el Comando Sur en los documentos titulados Operación Venezuela Freedom 2 (2016) y Plan Maestro para derrocar la dictadura venezolana: Golpe Maestro (2018) ambos atribuidos al Almirante Kurt W. Tidd. A la par, el gobierno de Venezuela se acerca cada vez más a Cuba, Turquía, Irán, Rusia, China, por nombrar algunos países fuera del influjo estadounidense.

<sup>12</sup> Con la muerte de Hugo Chávez y la llegada al poder de Nicolás Maduro.

<sup>13</sup> Alimentos, productos de higiene personal y limpieza, medicamentos e insumos médicos, vestido y calzado. El país, y en concreto los y las venezolanas, se convirtió en la burla internacional por la falta de papel higiénico. Y empezó con más fuerza a ocupar el lugar de Colombia en los periódicos y películas, como el país de delinquentes y narcotraficantes.

de la extracción por la frontera con Colombia, acaparamiento, merma en las importaciones del sector privado; creando una situación de escasez de alimentos, insumos agrícolas, repuestos para maquinarias y vehículos, agudizado la inflación fomentada por el precio de la divisa fijado por el mercado paralelo<sup>14</sup>.

Con respecto al tema de la moneda es importante destacar las palabras del Senador Republicano por el Estado de Virginia, Robert Black, en una entrevista a RT en la cual señaló: “Hemos desmonetizado su moneda y, a través del sistema bancario internacional, hicimos que la moneda venezolana careciera de valor (...) no pueden alimentar a su gente porque les hemos cortado todo fuente de ingresos (SPUTNIK MUNDO, 2019).

La población venezolana fue sometida a larga filas y a la más cruel deshumanización para poder acceder a los alimentos<sup>15</sup>, las más afectadas en esta etapa de la crisis fueron las mujeres (jóvenes, embarazadas, discapacitadas y adultas mayores sin distinciones), sobre todo las de las clases populares. Aparece lo que en Venezuela se conoció como el bachaqueo, la venta de productos subsidiados extraídos del mercado formal y revendido a elevados costos en el mercado informal; el bachaqueo: “Se alimentan de la desesperación de las personas, en su mayoría mujeres, encargadas de adquirir los recursos de primera necesidad (...) Las colas interminables gravan pesadamente la segunda jornada laboral, la de los cuidados y reposición (GARGALLO CELESTINI, 2014 *apud* MELÉNDEZ-FERRER, 2018, p. 8).

El estado venezolano, por su parte, ha incurrido también en actos que lesionan a la población, la corrupción en las empresas estatales, el nepotismo, al colocar personal no calificado en lugares claves de la administración pública por el solo hecho de ser leales al proceso político, al otorgar la conducción de dos o más ministerios a una sola persona, que finalmente delega en sus afines las responsabilidades, generando situaciones de discrecionalidad que en muchos casos terminan en actos de desvío de fondos del erario público. La emergencia de una nueva élite económica, el derroche de algunos funcionarios es más que grosero con respecto a la manera en que debe sobrevivir la mayoría. Privilegiado a sectores, localidades o personas en detrimento de otros, por ejemplo, cuando privilegia a Caracas con respecto al interior del país. Las mafias de efectivos de seguridad del estado que en lugar de proteger a las personas les exigen pagos para surtir la gasolina, pasar la frontera, la impunidad, entre otros, son también actos de violencia contra la población.

Igualmente, en conjunto con todas estas situaciones que han precarizado las vidas de las personas, se posicionó en la opinión pública una serie de relatos, repetidos una y otra vez, por los medios de comunicación, redes sociales y voceros políticos opositores, que actuaban como disparadores de ansiedad y angustia, lo que dio como resultado un aumento de las migraciones que ya se venían dando en el país, al sembrar la idea de un país sin futuro, sin esperanza, ni posibilidades, un estado fallido y además bajo amenaza de invasión.

Los eventos y situaciones que se han detallado previamente muestran cómo un conjunto de violencias imbricadas e intersectadas han recaído sobre la población venezolana generando diversas consecuencias en la vida cotidiana de las personas; alimentarse, ir al trabajo, estudiar, el aseo personal, tomar un bus, subir al metro, relacionarse con otras personas, entre muchas otras, se han convertido en obstáculos difíciles de superar que recaen sobre los cuerpos de las personas. Violencias que abarcan las representaciones, los discursos y las prácticas de la geopolítica hegemónica mundial y sus relaciones de poder, pero también las prácticas del estado y de los actores políticos y económicos nacionales, sumadas a la violencia intrafamiliar.

Incluso en muchos casos la familia se convirtió en campo de batalla, al ser fracturada por los discursos ideológicos de las tendencias en pugnas, el respeto, el disfrute en familia fue sustituido por la ira, la ofensa y la ruptura entre familiares

<sup>14</sup> El mercado paralelo se instaló como consecuencia de la regulación estatal del precio del dólar. Aparece publicados en las redes sociales, primero como Lechuguinos verdes, luego como Dólar Today; y en la actualidad como la cuenta Monitor o En paralelo Venezuela establecen un promedio de distintos precios del dólar, para que los comerciantes elijan el que más les convenga, por supuesto, el que indique mayor precio. Por lo que las distorsiones macroeconómicas son profundas y se complejizan con los problemas estructurales del país. Si en 2015-2016 se tenía dinero, pero no había mercancías que comprar, en la actualidad las tiendas están llenas de productos, pero el dinero no alcanza para comprar, el aumento del dólar pulveriza los salarios de la población.

<sup>15</sup> Para contrarrestar la escasez de alimentos el gobierno implementó la entrega de bolsas de comida subsidiadas por el estado, pero muchos de esos productos van a parar al mercado informal. Esto es solo un paliativo, en su gran mayoría son productos de baja calidad, que no satisfacen las necesidades nutricionales de la población.

por el hecho de tener una opinión política contraria. En Venezuela incluso la neutralidad, el no querer tomar partido ha sido motivo de ofensa, sospecha y en algunos casos de exclusión. La otredad se convirtió en estigma tanto en el sistema internacional como en el sistema nacional.

La población ha sido sometida a diversas violencias de diversas intensidades tanto desde el exterior como desde el interior del país, a través de factores económicos, sociales, políticos, culturales, psicológicos, internacionales, como bloqueos y sanciones, ostracismo que produce ideas parciales de ciudadanía, adoctrinamiento, desmotivación, represión, intercambio desigual, entre muchas otras, que finalmente han producido fisuras en el tejido social y finalmente han incidido en la opción migratoria como una salida personal o familiar de la crisis.

### **Geopolítica de la migración y el femicidio de mujeres venezolanas dentro y fuera de Venezuela**

Culturalmente, el venezolano y la venezolana no acostumbraban migrar, el país contaba con prestigio internacional y altos ingresos por petróleo, por lo que, desde la segunda mitad del siglo XX, debido al sentido de solidaridad, se convirtió en receptor de migrantes. Por ejemplo, durante 1945 recibió migrantes que huían de los estragos de la guerra en Europa, incluso, recibió migrantes de origen judío que en otros países no les permitían el ingreso (BANKO, 2017). Luego, durante la década de 1970 vinieron olas migratorias de países latinoamericanos y caribeños, principalmente, de origen colombiano, peruano, ecuatoriano, dominicano, trinitarios, que huían de la pobreza y de la guerra; Venezuela también recibió migrantes provenientes de Argentina, Uruguay y Chile durante las dictaduras militares (ÁLVAREZ DE FLORES, 2007).

En este sentido, hablar de geopolítica de las migraciones indica que en la región se establecen relatos que construyen ciertos imaginarios en torno a países que son clasificados como paraísos, sitios idílicos, en dónde todas las personas quisiéramos vivir y acceder, pero que son en realidad espejismos de progreso y democracia; mientras hay sitios que son prosaicos, horribles, invivibles de los que hay que huir. Venezuela pasó de ser un país ejemplar y perteneciente al primer grupo, a formar parte del segundo grupo. Cuando esta estrategia geopolítica se pone en marcha está destinada a vaciar de recursos humanos a un estado<sup>16</sup>. La migración, en términos demográficos, tendrá un efecto futuro en el país sobre “el patrón reproductivo, que afectará la estructura por edad y sexo de la población nacional; desde el punto económico se podría esperar un vacío de habilidades y destrezas de la población económicamente activa” (OSORIO, 2017, p. 101).

Se puede afirmar, que la migración hacia el extranjero es un fenómeno nuevo para los venezolanos, que data de 1999 hasta la actualidad, periodo durante el cual se produjeron varios movimientos migratorios. En principio, fueron personas de clases altas, empresarios, profesionales, muchos descendientes de migrantes europeos, que se fueron por descontento con el gobierno y por la inconformidad con la presidencia de Hugo Chávez. Los destinos se dirigieron, principalmente, hacia el norte global a partir de 1999 y 2005<sup>17</sup>, fue una migración ordenada e individual, respetando las legislaciones de los países receptores y autofinanciada o por traslado laboral, una migración de clases medias y altas. También hubo migración de líderes políticos opositores al gobierno y personas que estuvieron involucradas en los sucesos del 11 de abril, golpe de Estado y del paro petrolero en 2002 y los años siguientes de conflictividad.

La crisis generalizada, compleja y multifactorial que experimenta Venezuela, en la cual ha habido alto influjo externo, condujo a una reducción significativa del estado bienestar<sup>18</sup> y los alcances en términos de pobreza, alimentación

<sup>16</sup> Sabemos que el principal recurso para el desarrollo económico de un país es su gente, especialmente, aquella en la que el estado ha invertido para educarla y dotarla de calificación para el trabajo, mediante formación tecnológica, científica. Este tipo de estrategia va dirigida a poblaciones profesionales y jóvenes en capacidad laboral que constituyen las poblaciones económicamente activas.

<sup>17</sup> El relato que se posicionó en la opinión pública era la inseguridad personal, el miedo a ser secuestrado o asesinado, basado en elementos reales pero magnificados por los medios, fue un detonante para la primera ola migratoria. No obstante, hay que reconocer que muchas familias de clase alta vivieron la desesperación, en esos años, de secuestros exprés de hijos o familiares, y muchos luego de estos sucesos decidían irse del país.

<sup>18</sup> Aunque desde 1999, con el gobierno de Chávez, se comenzó una política de fuerte inversión social que logró grandes beneficios para las clases más vulnerables, incluso, Venezuela, llegó a cumplir con las metas 1 y 2 para el logro de los objetivos del milenio en cuanto a disminución del hambre y la pobreza extrema en más del 50% en 2012 (FAO, 2013; FAO, 2014), estos logros se vinieron abajo por todo el engranaje de violencia interna y externas (acciones financieras, económicas emprendidas desde el exterior). No obstante, hay que reconocer que, dentro del gobierno venezolano, tanto durante

y desigualdad, originando la ola migratoria<sup>19</sup> que comenzó a profundizarse a partir de 2015, primero fueron los jóvenes, especialmente, los recién graduados que migraban buscando trabajo en el exterior, el argumento más sonado era “en Venezuela no hay futuro”<sup>20</sup>. De acuerdo con una investigación realizada por Emilio Osorio en 2017 sobre las opciones de migrar de estudiantes universitarios, el 73% de los entrevistados manifestó preocupación por el futuro, porque no ven oportunidades para vivir y realizar sus proyectos de vida (OSORIO, 2017).

Progresivamente, las personas de menores recursos golpeadas por la escasez, la inflación y por unas series de razones acumuladas durante 20 años de presión política; representaron otra ola migratoria, ésta se dirigió, principalmente, a los países fronterizos y por vía terrestre o marítima, en algunos casos, fueron personas que regresaron a los países de origen de sus padres, como Colombia, Perú, Ecuador; muchas veces de forma ilegal y sin lugar de acogida. Adicionalmente, se encuentran las llamadas migraciones péndulo, las que ocurren entre poblaciones fronterizas cercanas, en las cuales las personas entran y salen constantemente de un país a otro, es la común en la frontera con Colombia y Brasil.

Por la frontera con Colombia transitan miles de personas venezolanas y colombianas diariamente, por distintos motivos (trabajo, comercio, atención médica, educación) lo cual implica un intercambio dinámico entre ambos países. Allí se trata de personas, que no es nueva, se ha visibilizado por la ola migratoria de personas venezolanas hacia Colombia (OTÁLORA, 2020). No obstante, hay que hacer la salvedad de que hay migración de mujeres hacia Colombia que se realiza de manera regular y legal y que las migraciones se producen “por diversidad de situaciones” no solo razones por carácter económicas, ni todas las migrantes venezolanas lo hace en condición de subordinación y vulnerabilidad (OTÁLORA, 2020, p. 56). De igual manera, hay que destacar que la población migrante en esta zona, en particular, queda atrapada entre dos Estados que no se coordinan entre sí por razones ideológica.

Las migraciones de las personas venezolanas surgen como una estrategia del grupo doméstico dentro de un contexto internacional, regional y nacional complejo, que no solo se circunscribe al tema económico y político, sino que tiene alcances geopolíticos, de tal manera que la migración venezolana ha tenido no solo una amplia difusión mediática, sino también han llevado consigo un relato político, de preocupación (sincera o no) por la situación de pobreza y por el estado de los Derechos Humanos en el país. A partir de allí, algunos países de América Latina se presentaron como territorios de protección y derecho prestos a dar asilo o refugio, pero una vez desatada la ola migratoria, muchas de las personas migrantes se consiguieron con otra realidad, los albergues/refugios a los que accedieron tienen iguales y hasta peores condiciones que las dejadas en su país; luego, la xenofobia, la estigma social, el rechazo, la segregación y la descalificación<sup>21</sup> dificultan más las aspiraciones de mejoras (ACNUR, 2017).

Por otro lado, hay que señalar que dado los cambios en los acuerdos fronterizos entre Venezuela y los países de la región, ahora los venezolanos requieren de visas para poder entrar a una buena parte de estos países, como, por ejemplo: Panamá, Chile, Perú, Ecuador, Honduras, Guatemala, entre otros. Hay una serie de factores que afectan, principalmente, a la mujer venezolana que migra como lo son la “estigmatización de la mujer joven”, la solicitud “de visas y medios económicos que garanticen la estadía”, también la “xenofobia y la desigualdad” que limitan las posibilidades laborales (OTÁLORA, 2020, p. 58).

Así lo demuestra el relato de Lucía, una joven de 27 años, estudiante de odontología que migró a Perú dejando sus estudios sin concluir, la cual ha experimentado el efecto de la discriminación por el hecho de ser mujer, joven, venezolana y migrante:

---

el periodo de Chávez como del gobierno de Maduro, muchos proyectos importantes se destruyeron gracias a la corrupción de funcionarios públicos que se enriquecieron a costa del estado venezolano.

<sup>19</sup> Que de acuerdo con cifras de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) alcanza los 4 millones de personas a mediados de 2019.

<sup>20</sup> La idea fue expuesta el 11 de abril de 2014 por el opositor Julio Borges, dirigente de Primero Justicia, “la gente siente que no hay futuro, no hay oportunidad, esa es la causa de las protestas” (Portal web de Primero Justicia).

<sup>21</sup> Solo basta con acceder, por ejemplo, a los discursos sobre las personas migrantes de origen venezolano, expresados por Lenin Moreno presidente de Ecuador, Claudia López Alcaldesa de Bogotá, medios de comunicación de Perú, los cuales han estado cargados de estereotipos de criminalidad que dejan por fuera los anteriores discursos de solidaridad y puertas abiertas, asumiendo otro de restricción de los flujos migratorios por razones de seguridad. Criminalizando la migración y la nacionalidad, en tanto, que la delincuencia no tiene nacionalidad y los migrantes no son delincuentes.

“no he llegado a tener las comodidades ni la calidad de vida que esperaba, (...) hasta que no cumplas un año fiscal te hacen un descuento del 43% de tu sueldo. Trabajo en una tienda de calzado y en tres oportunidades he recibido insinuaciones a estar como dama de compañía o la propuesta de pagarme por alguna noche... la oferta es por el hecho de ser venezolana” (OTÁLORA, 2020 p. 58).

La situación se complicó con la pandemia de Covid-19, vulnerando varios derechos, entre ellos, los derechos a la protección, expedición de documentos, trabajo, vivienda, salud, prohibición de expulsión o devolución. Por ejemplo, en Trinidad y Tobago este último derecho, prohibición de expulsión o devolución, fue vulnerado al expulsar alrededor de 165 personas venezolanas en agosto de 2020; de igual manera el gobierno de Trinidad y Tobago expulsó a 16 niños, devolviéndolos al mar, sin importar las condiciones de vulnerabilidad en las que se encontraban (PUGLISI; MUSKUS TORO, 2020).

En este sentido se revela que “la ubicación geográfica condiciona la relación y el acceso a los derechos y a la protección del Estado”, lo cual permite “eludir las relaciones de poder y las estructuras de desigualdad que hacen posible la reivindicación de derechos a través de la regulación de la “ciudadanía” nacional e internacional” (AGATHANGELOU; TURCOTTE, 2010, p. 44-45).

La situación empeora para las personas migrantes, cuando estas son mujeres, pues quedan más expuestas a los arquetipos de género “como mujeres de servicio” (FALQUET, 2011, p. 58), bien sea de limpieza o bien sea sexual. No obstante, se debe recordar que el patriarcado adquiere formas diversas en cada estado receptor.

En este contexto, las migraciones de venezolanas que se producen hacia el resto de América Latina, pero principalmente, hacia Colombia, se enfrentan a las siguientes situaciones: 1) La oferta de trabajo en el campo de los servicios reproductivo y sexual, en profesiones mal pagadas y estigmatizadas para las nacionales de los países receptores. 2) La presencia de agendas abiertamente antiderechos de las mujeres producto del giro al conservadurismo que ha tenido la región. 3) Con países en los cuales la presencia e incremento de hombres en armas, al servicio de ejércitos legales e ilegales como el narcotráfico “desempeñan un papel nada despreciable en la creación de la demanda y oferta de las mujeres de servicios (FALQUET, 2011, p. 58), que representan un riesgo considerable a la vida de las mujeres.

Los procesos migratorios están atravesados por diversas situaciones de desigualdad, como por clasificaciones en torno a género, la clase, la nacionalidad, el nivel de educación, el idioma, la religión, la etnicidad que pueden generar consecuencias sobre el acceso a derechos y oportunidades, bien sea creando privilegios o bien sea creando exclusiones. En este último caso, se estarían perpetuando las condiciones de desigualdad de las que muchas personas migrantes están huyendo (MAGLIANO, 2015).

#### *Casos de femicidios de migrantes venezolanas en países de América Latina con énfasis en Colombia*

Cuando se observa con lentes de género las migraciones, encontramos que la mujer es la que recibe los mayores impactos de la violencia estructural del sistema. De acuerdo con el informe del Centro de Estudios por la Paz (CEPAZ) titulado Movilidad humana de mujeres y niñas venezolanas con enfoque diferencial de derecho y de género de 2018, se detectaron algunas características que permiten tener un perfil de las mujeres que migran hacia los países fronterizos, la mayoría son mujeres jóvenes en edades entre 18 y 29 años, viajan con poco dinero, tienen 1 o 2 hijos, generalmente, cuentan con empleo pero la remuneración no alcanza para cubrir las necesidades propias y familiares, un 30% ha sufrido algún tipo de violencia de género.

La división sexual del trabajo, la condición de migrante ilegal, los desconocimientos de las leyes del país receptor aumentan los riesgos de las mujeres a vivir situaciones de explotación, trata, prostitución y violencia de todo tipo, adicionalmente, que por estar lejos de sus familiares y amigas carecen de contención. Estas pueden ser algunas de las razones por las cuales se han reportado tantos casos de femicidio de venezolanas en el extranjero durante los últimos años.

Según un reportaje de Diego Battistessa de 2019 y publicado por el diario El País, señala que para la fecha se contaban con 120 casos de mujeres fallecidas en diversas circunstancias, como femicidios, accidentes y suicidio, en el extranjero. Siendo Colombia el que reportaba mayores casos, seguidos de Perú, México y Ecuador (BATTISTESSA, 2019).

La migración hacia Colombia ha sido, principalmente, por razones económicas, las mujeres buscan mejores condiciones de ingreso ante la crisis compleja y multifactorial que experimenta Venezuela; migran a un país con un modelo económico neoliberal, con altos índices de desigualdad y de informalización del trabajo. El género y la sexualidad emergen con relación a la migración de venezolanas; por ejemplo, en Colombia, se ha posicionado en los medios de comunicación la idea de que las venezolanas que pisan suelo colombiano van a prostituirse y constituyen un peligro a la salubridad pública, por ejemplo El Tiempo “advierte sobre una crisis de sida (...) cuyo vector de contagio serán los miles de mujeres venezolanas y jóvenes que se encuentran prostituyendo en nuestras caras” (VOOREND; RIVER-MOORE, 2020, p. 105). Se le adiciona la estigmatización, acoso, violencia sexual y doméstica en los países de recepción.

En el año 2020 en Colombia 11 mujeres trabajadoras sexuales fueron víctimas de feminicidio<sup>22</sup>, pero de ellas 6 eran migrantes venezolanas, esta actividad económica es estigmatizada, pero parece agravarse en el contexto colombiano por la condición de ser mujer y migrante y el refuerzo de la xenofobia y de competencia por el trabajo informatizado y transnacionalizado. Este mismo año, 2020, se presentaron en Colombia 630 feminicidios de los cuales, 36 fueron de mujeres de nacionalidad venezolana (RED FEMINISTA ANTIMILITARISTA, 2020).

De los 36 feminicidios, 6 fueron por sicariato, 2 por banda narco mafiosa, 1 por militar y 1 por delincuencia común. Y en 15 feminicidios no se tiene información sobre el victimario. Colombia es un país con un gran ejército de reserva de hombres en armas que tienen el control de actividades legales e ilegales, trae para las migrantes un incremento del riesgo para sus vidas, al insertarse en la precariedad y en una sociedad altamente militarizada, con “negocios ilegales como el tráfico sexual y todas las formas de explotación de las mujeres, sea a través del cobro de extorsiones y ejercicio de propietarios y “administradores” de los cuerpos de las mujeres” (RED FEMINISTA ANTIMILITARISTA, 2019, p. 7), lo cual vulnera la autonomía de las mujeres mediante la amenaza y la intimidación.

Usualmente, en los feminicidios de venezolanas en Colombia, sus victimarios son conocidos, compañeros permanentes, novios, de nacionalidad colombiana o venezolana en el contexto de las relaciones de pareja y sociales, donde es palpable el uso de la violencia como un ejercicio de poder patriarcal. Durante el 2020 fueron asesinadas 6 por compañeros permanentes, 1 por el ex compañero permanente y 1 por el novio. Estas relaciones se establecen en el contexto de amplia circulación de armas de fuego y una crisis de la masculinidad proveedora, en la cual se ha sostenido parte del poder de los hombres, quienes al migrar y ver precarizada la vida, actúan con violencia sobre lo que considera es lo único que tienen y de lo cual son propietarios, ya que de la dueñidad se desprende la agresión a otro ser (SEGATO, 2016, p. 99).

Las zonas donde se reportan los hechos de feminicidio en Colombia, pertenecen a zonas populares, cuya realidad económica y social es precaria, tanto en acceso a servicios básicos, como en vivienda y alimentación. Una de estas zonas deprimidas es San Juan del César en la Guajira Colombiana, zona que vivió bajo los estragos del control paramilitar y sus métodos de guerra. En este lugar ocurrieron dos feminicidios de venezolanas el 3 de agosto de 2018, en el cual una de las autoras de esta investigación dio seguimiento para el Boletín del Observatorio de feminicidio Vivas nos queremos (2018) y estuvo en contacto con los familiares de las víctimas quienes se enteraron de la tragedia por medio de las redes sociales. Los femicidios de Exdimar Iluth Flores Villegas de 24 años, y Yoxi Michell Castillo Suárez de 18, ambas del estado Carabobo y sin familiares en Bogotá, quienes “fueron torturadas, violadas y quemadas con ácido en todo el cuerpo” (ROMÁN; DÁVILA, 2018, p. 14), los cuerpos de las víctimas permanecían en la morgue de Barranquilla, como NN sin ser identificados por familiares. Exdimar Iluth Flores Villegas dejó huérfanos 3 hijos que quedaron en Venezuela a cargo del padre cuando ella decidió migrar con su amiga y vecina.

<sup>22</sup> La Red Feminista Antimilitarista, de la cual forma parte una de las autoras, asume la violencia feminicida como “la extrema violencia del capital sobre las mujeres que se encuentran empobrecidas, despojadas de poder y significación en la colonialidad moderna, capitalista y patriarcal”.

Otro hecho, que causó conmoción, sobre todo en la comunidad LGTBI, fue el linchamiento de Adriana Díaz de 27 años, ocurrido el 28 de junio de 2021, era una mujer transexual venezolana conocida como la Biopo, fue golpeada hasta morir, en Tunja-Boyacá, por un grupo de hombres taxistas, al parecer se dedicaba al trabajo sexual y se le acusaba de haber participado en el robo de un taxista, se dice que la policía no intervino para evitar el linchamiento (SEMANA, 2021); la Fundación Gaat (Grupo de Acción y Apoyo Trans) a través de su cuenta de twitter señaló que Adriana no fue atendida en el centro hospitalario y que la policía no detuvo a los agresores, por el simple hecho de ser trans y migrante. La Comunidad LGTBI exige justicia para que el hecho no quede impune.

Son dos hechos lamentables en los cuales se observa la violencia con la que fueron cometidos los femicidios, en mujeres jóvenes, migrantes, venezolanas, que fueron víctimas de múltiples violencias, la ejercida por sus asesinos, la ejercida por la sociedad, por el estado, por las condiciones de vida y por el poder machista; también se pone de manifiesto como las acciones feministas han sido determinantes para dar a conocer los hechos y también han jugado un rol importante en los procesos de denuncia. Se puede observar cómo las relaciones de poder, las desigualdades de género se hacen presentes en los casos señalados.

#### *Casos de femicidios en Venezuela en un contexto de crisis generalizada, compleja y multifactorial*

El contexto de crisis compleja y multifactorial actúa desplazando la masculinidad en los hombres en Venezuela, agravando las violencias que viven las mujeres y atentando contra sus vidas, esto se ve reflejado en las cifras de femicidios ocurridos en el país en los últimos años. Así, el Fiscal General de la República, el 21 de febrero de 2021, señaló cómo se había incrementado la violencia contra la mujer desde 2017: “en los últimos 4 años [se] han realizado 170.789 actuaciones en casos de violencia contra la mujer. Desde agosto de 2017, [se han] procesado al menos 610 casos de femicidio, de los cuales más del 50% ya tienen acto” (EL UNIVERSAL, 2021).

Durante el año 2020 se cometieron 270 femicidios, en contra de 251 mujeres y 25 niñas entre los 0 y 14 años. El 57% de los casos, podríamos ubicarlos como femicidios cometidos en la esfera íntima, familiar y de conocidos, lo que nos permite afirmar que, en el marco de las relaciones de pareja, amigos, vecinos y familiares, con mucha frecuencia se le sega la vida a las mujeres y la crisis económica constituye un factor decisivo, en tanto que ha tocado la masculinidad hegemónica, aumentando la delincuencia. Por otra parte, es importante señalar que los hombres feminicidas son de todas las edades, aunque es recurrente la diferencia de edad significativa respecto a la víctima, cuando son parejas o ex parejas, esa diferencia refuerza las relaciones de poder (CASTAÑO, 2021).

La violencia contra las mujeres se ha comprendido a partir de la idea del amor romántico y desde el machismo, como una herramienta que perpetúa el patriarcado; sin embargo, para Rita Segato (2016) obedece a lógicas de poder en el que la mujer queda expropiada de sí misma “vencida, dominada y disciplinada”, y a partir de una reflexión sobre la violencia sexual y todo tipo de violencia contra las mujeres, apunta que es una violencia de poder, en tanto, que la forma de expropiar el poder de la mujer es mediante el uso de la violencia.

Las tendencias señalan que el femicidio cuando es perpetrado por actuaciones de la delincuencia organizada, es ejecutado por motivos relacionados con su actividad delictual, como por ejemplo el control territorial y el castigo propinado a quienes interactúan con aquellos que se consideran sus enemigos: la policía y demás miembros de los cuerpos de seguridad del estado, o, para afectar, a través de sus mujeres, a los enemigos (CASTAÑO, 2021).

Estos femicidios se ejecutan en las viviendas de las víctimas, en sus comunidades; y como mensajes, represalias o disciplinamiento, en los cuerpos de las mujeres, para crear terror, dar advertencia o lanzar una amenaza a la comunidad. También, puede ocurrir por considerar a las mujeres colaboradoras, o porque tienen una pareja o familiar vinculada a las fuerzas de seguridad del estado. Estos hombres en armas representan un riesgo en la vida cotidiana de las comunidades y en concreto en la vida de las mujeres (CASTAÑO, 2021).

Desde el año 2015, en Venezuela, se han presentado informes intermitentes, con variedad de criterios de clasificación y de fuentes, lo que puede ocasionar un subregistro y dificultar los análisis y las políticas públicas con respecto a violencia contra la mujer. No obstante, en lo que coinciden los reportes presentados es que el grupo etario sobre el cual se concentra con mayor frecuencia los femicidios, es de mujeres jóvenes entre 15 y 34 años, en edades productivas y en el periodo en el cual comienzan a mantener relaciones de parejas (CASTAÑO, 2021).

Aimé Zambrano presentó en 2019, un informe del proyecto Monitor Femicidios, allí reportó 167 femicidios, registrando todos los asesinatos de mujeres, incluyendo el femicidio obstétrico (ZAMBRANO, 2019). Mientras que en lo que va del año 2021 han ocurrido 116 femicidios, mostrando que en el mes de junio hubo 25 femicidios que significa un aumento con respecto al año pasado, de los cuales 10 fueron por arma de fuego, 9 por arma corto punzante y 3 por asfixia mecánica, las edades de las víctimas oscilaban entre 16 y 35 años. El agravante entorno al femicidio fueron 14 cuerpos abandonados en vías públicas, en 7 de los casos hubo denuncia previa de violencia y en 6 casos las víctimas sufrieron tortura. De los victimarios 13 fueron aprendidos (ZAMBRANO, 2021).

Uno de los casos más monstruoso de femicidio ocurridos durante 2021 fue el del 16 de mayo, por la brutalidad, saña y crueldad con el que fueron cometidos. Glendy Castillo, de 48 años de edad, y Yanir Burguillos, de 33 años, fueron brutalmente asesinadas en sus viviendas, por hombres armados que no sólo las balearon, sino que las descuartizaron y esparcieron las partes de sus cuerpos por toda la localidad (CRÓNICA UNO, 2021). Este hecho por la manera degradante como fueron expuestas hace presumible que fue un acto de violencia delincuencial aleccionador para la comunidad.

No conocemos todas las circunstancias de vida de cada una de las víctimas reflejadas en las estadísticas presentadas en esta investigación, ni sus posicionamientos políticos, tampoco conocemos, en el caso de las migrantes, sus motivaciones personales para migrar. Simplemente sabemos lo que reseñan los medios donde se documentó el suceso sobre algunas de ellas, los estudios que se han hecho en el país sobre el tema y las observaciones y algunas intervenciones con migrantes que han retornado realizadas por las autoras.

## Conclusión

Como es de suponer, un estudio por aproximación como este, viene a constituir una representación inexacta de la realidad que, sin embargo, es suficientemente fiel como para ser útil y llegar a algunas reflexiones. En tal sentido, la vinculación de la geopolítica con los femicidios de venezolanas, dentro y fuera de Venezuela, nos ha permitido visibilizar cómo los diversos niveles de violencia, que se producen de forma continua, en el conjunto de las relaciones que se establecen entre: la potencia global estadounidense, los países de América Latina, el estado venezolano y la población venezolana, específicamente durante las últimas dos décadas, ha tenido consecuencias tangibles y concretas sobre el cuerpo de las venezolanas; consumado mediante la máxima expresión de violencia que se puede ejercer sobre las mujeres: el femicidio. Estas violencias que afectan a toda la población, pero de forma diferenciada a las mujeres, por la existencia de condiciones de desigualdad aún vigentes en el país y en correspondencia con un modelo patriarcal, adquiere mayor incidencia a partir de 2015, violando flagrantemente los derechos humanos de las mujeres venezolana.

La política exterior, injerencista y arbitraria, de los EE.UU., así como el uso de instrumentos coercitivos dentro sistema internacional e interamericano, han incidido como uno de los factores que ha precarizado la vida de la población venezolanas, con especial énfasis en la de las mujeres. Cabe recordar de acuerdos con los estudios sobre la paz y los conflictos sociales, que “la vulneración de necesidades humanas” provocada por asedio/bloqueos/sanciones constituyen violencias porque, aunque no producen muertes directas e inmediatas, si puede significar la “muerte lenta pero intencionada” expresada en la malnutrición, privación de atención médica, y aumento de la desigualdad, en tanto que “los que sufren en primer término las acciones son los grupos más vulnerables: los niños, los ancianos, los pobres, las mujeres”, los que sufren enfermedades crónicas (GALTUNG, 2017, p. 152).

Un continuo de violencias imbricadas e intersectadas han afectado los derechos humanos de mujeres y niñas al inducir las a migrar hacia países que, aunque gocen de buena imagen internacional con respecto al logro de la democracia y la libertad, se encuentran viviendo sus propias crisis, expresadas en el aumento de la desigualdad, la proliferación de los trabajos informales y la precarización de la vida de importantes grupos poblacionales. Algunas niñas y mujeres, al migrar hacia los países de la región, han quedado en riesgo de prostitución forzada, de redes de trata y de esclavitud sexual y laboral, teniendo como resultado que una centena de mujeres venezolanas han perdido la vida en el extranjero.

En cuanto a las mujeres que viven en Venezuela, también, hemos encontrado que son las más afectadas por los altos niveles de inestabilidad política y todas las fases de violencia que esto ha desatado en la vida nacional. A pesar de que el estado venezolano ha promulgado una serie de instrumentos jurídicos e institucionales destinados a proteger los derechos humanos de las mujeres, como por ejemplo: la Ley Orgánica del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), la creación del Instituto Nacional de la Mujer (1999), el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (2009) entre otros; esto no ha sido lo suficientemente eficiente para alcanzar el objetivo de minimizar o evitar la violencia contra las mujeres.

Las razones que han motivado las migraciones de personas venezolanas, son diversas, entre ellas hemos identificado la desesperanza de un futuro posible dentro del país, de una solución de la conflictividad política y de una solución de la situación económica. Esta última es la que ha motivado, mayoritariamente, a las poblaciones de bajos recursos, que sufren la inseguridad, la falta de trabajo estable, los bajos salarios, la hiperinflación y la dolarización informal de la economía.

Se sabe que cuando sobrevienen situaciones de crisis, guerras, catástrofes, entre otras que alteran la vida de las personas, las condiciones preexistentes que discriminan, que generan distribución desigual del salario, reconocimiento y tareas de cuidado, se agudizan generando una situación de afectación a los derechos humanos de las mujeres, más aguda en tiempos de inestabilidad; las mujeres deben afrontar la escasez y falta de comida, realizar largas filas para obtener insumos básicos, doblar las labores de cuidado de niños, ancianos, personas discapacitadas, así como sufrir las consecuencias de la crisis de los servicios públicos (falta de agua potable, electricidad, gas doméstico, transporte, asistencia hospitalaria). En tanto que, en la mujer recae y sobre todo en las mujeres jefas de hogar, la supervivencia de la familia y la comunidad; si este peso en tiempos normales es agobiante, en tiempos de crisis se desborda.

La afectación de las mujeres y el impacto diferenciado de las distintas formas y niveles de violencia viene expresado, en términos cuantitativos en las cifras presentadas en el cuerpo de la investigación y en términos cualitativos en la afectación de la salud mental, estrés y angustia que las mujeres manifiestan; también la salud sexual y reproductiva se ve afectada, por disminución de la disponibilidad de métodos anticonceptivos, limitación del acceso a servicios médicos para la atención a la salud integral, por crisis en los hospitales públicos, los cuales, en tiempos normales tiene dificultades y no priorizan estos derechos, en tiempos de crisis no puede esperarse que mejoren.

No queda más que recordar que, para los EE.UU., cuando se trata de mantener su poder mundial, su modo de vida y su modelo de acumulación económica a costa de la dependencia de otros estados, los principios de derechos humanos, de libertad y de democracia carecen de importancia; porque al igual que sus antepasados ingleses, y al mejor estilo de Lord Palmerston, no tienen aliados eternos, ni enemigos perpetuos, solo tienen intereses eternos y perpetuos por los cuales velar, y si eso significa exterminar a un país, no tendrán ningún impedimento ético, ni moral que los detenga. Los países de América Latina deberían tener esto claro, porque hoy es Venezuela, pero mañana puede ser cualquier otro país de la región.

## Referências

AGATHANGELOU, Anna; TURCOTTE, Heather. Postcolonial Theories and Challenges to 'First World-ism'. In: SHEPHERD, Laura. **Gender matters in global politics: a feminist introduction to International Relations**. New York: Routledge, 2010, p. 44-58.

- AGENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS. **Tendencias globales: desplazamiento forzado en 2016**. España, 2017. Disponible em: <<http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2017/11152.pdf>>. Acceso em: 5 jul. 2021.
- ÁGUILA ZÚÑIGA, Elena. "Presentación". *Violencia estructural y feminismo: Apuntes para una discusión*. **Red de Chilenas contra la violencia hacia las mujeres**. Santiago de Chile: Fundación Heinrich Böll, 2019.
- ÁLVAREZ DE FLORES, Raquel. Evolución histórica de las migraciones en Venezuela. **Aldea Mundo**, v. 11, n. 22, 2007, p. 89-93.
- ANTHIAS, Floya. Transnational Mobilities, Migration Research And Intersectionality. Towards A Translocational Frame. **Nordic Journal Of Migration Research**, n° 2, 2021, p. 102-110.
- Apoyo programático de usaid / OTI para el equipo de país estrategia de 5 puntos. **Wikileaks**. 9 nov. 2009. Disponible em: <[https://wikileaks.org/plusd/cables/06CARACAS3356\\_a.html](https://wikileaks.org/plusd/cables/06CARACAS3356_a.html)>. Acceso em: 12 jul. 2021.
- BANKO, Catalina. Un refugio en Venezuela: los inmigrantes de Hungría, Croacia, Eslovenia, Rumania y Bulgaria. **Tiempo y Espacio**, v. 26, n. 65, 2016, p. 63-75.
- BATTISTESSA, Diego. Una masacre silenciosa: las venezolanas muertas en el exterior. **El País Digital**, 2019. Disponible em: <[https://elpais.com/elpais/2019/09/02/planeta\\_futuro/1567434636\\_760205.html](https://elpais.com/elpais/2019/09/02/planeta_futuro/1567434636_760205.html)>. Acceso em: 20 abril 2021.
- BIDASECA, Karina. **Perturbando el texto colonial: los estudios (pos) coloniales en América Latina**. Buenos Aires: SB Editorial, 2010.
- BUSH, George. **Address to a Joint Session of Congress on Terrorist Attacks**. Washington, 20 set. 2001. Disponible em: <<https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2001/09/20010920-8.es.html>>. Acceso em: 12 jul. 2021.
- BUSH, George. **The President's State of the Nation Address**. Washington, 29 jan. 2002. Disponible em: <<https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2002/01/20020129-11.es.html>>. Acceso em: 12 jul. 2021.
- CASTAÑEDA, Martha. Epistemología y metodología feminista: debates teóricos. In: JOAQUÍN SÁNCHEZ, María Elena (Coord). **El campo teórico feminista: aportes epistemológicos y metodológicos**. México: Universidad Autónoma de México, 2016. p. 79-111.
- CASTAÑO, Adriana. [Feminicidios mujeres migrantes venezolanas. Boletín especial feminicidios mujeres migrantes venezolanas 2020. Medellín. 2021](#). 1-17.
- CASTAÑO, Adriana. **Femicidios en Venezuela 2020**. 2021. Sem publicação.
- CECEÑA, Ana Esther. 2003 América Latina en la geopolítica del poder. In: HOUTART, François. **Alternatives Sud: Les dessous de l'ALCA**, v. X, n. 1, 2003. p. 35-54.
- CENTRO DE ESTUDIOS POR LA PAZ. **Situación de la movilidad humana de mujeres y niñas venezolanas: con enfoque diferencial de Derecho y de Género**. Caracas. 2019. 1-109.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. **Enfrentar la violencia contra las mujeres y las niñas durante y después de la pandemia de COVID-19 requiere financiamiento, respuesta, prevención y recopilación de datos**. Santiago de Chile. 2020. 1-8.
- CURIEL, Ochy. **Género, raza, sexualidad: debates contemporáneos: intervenciones en estudios culturales**, v. 3, n. 4, 2017. 1-26.
- EL ENTROMPE DE FALOPPIO. **Informe sobre la situación de los Derechos Humanos de las venezolanas**. Caracas, 2016.
- En confusos hechos murió mujer trans en Tunja. **Semana**. Boyacá, 30 jun. 2021. Disponible em: <<https://www.semana.com/nacion/articulo/en-confusos-hechos-murio-mujer-trans-en-tunja-boyaca-organizaciones-asegurante-fue-linchada/202151/>>. Acceso em: 12 jul. 2021.
- Fiscal General Tarek Willian Saab presentó un balance del periodo 2017-2020. **El Universal**, 21 fev. 2021. Disponible em: <<https://www.eluniversal.com/sucesos/91257/fiscal-general-tarek-william-saab-presento-un-balance-del-periodo-20172020>>. Acceso em: 14 jul. 2021.
- FALQUET, Jules. **Por las buenas o por las malas: las mujeres en la globalización**. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. 2011.
- FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION. **Reconocimiento de la FAO a Venezuela**. 26 jun. 2013. Disponible em: <<http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/230150/>>. Acceso em: 14 jul. 2021.
- FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION. **Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Venezuela**, perspectivas y desafíos 1999-2012, 2014. Disponible em: <<http://www.fao.org/3/ax366s/ax366s.pdf>>. Acceso em: 14 jul. 2021.
- GALTUNG, Johan. La violencia: cultural, estructural y directa. In: MINISTERIO DE LA DEFENSA. **Política y Violencias: comprensión teórica y desarrollo en la acción colectiva**. Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2017, p. 147.
- GARGALLO, Francesca. **Feminismos desde Abya Yala: ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América**. México: Corte y Confección, 2014.

SANTAMARINA GUERRERO, Ana. Guerra contra el terror: Guerra contra los cuerpos: una aproximación desde la geopolítica feminista. **Journal of Feminist, Gender and Women Studies**, n. 5, 2015. p. 1-14.

HARAWAY, Donna, **Ciencia, Cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza**. España: Ediciones Cátedra, 1995.

JAGUARIBE, Helio, Hegemonía céntrica y autonomía periférica. In: HILL, E.; TOMASSINI, L. (comps.). **América Latina y el nuevo orden económico internacional**. Buenos Aires: Editorial Belgrano, 1982, p. 17-48.

LAGARDE, Marcela, **Identidad de género y derechos humano: la construcción de las humanas**. 2002, p. 1-32. Disponible em: <<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/identidad-de-genero-y-derechos-humanos-la-construccion-de-las-humanas.pdf>>. Acceso em: 12 jul. 2021.

LAGARDE, Marcela, **Por la vida y por la libertad de las mujeres: día V Juárez**. 2004, p. 1-14. Disponible em: <<http://archivos.diputados.gob.mx/Comisiones/Especiales/Feminicidios/docts/mlagardefeminicidio.pdf>>. Acceso em: 12 jul. 2021.

La gente protesta porque siente que no hay futuro. **Primero Justicia**, 11 abr. 2014. Disponible em: <[https://primerojusticia.org.ve/cms/index.php?option=com\\_flexicontent&view=item&cid=149:noticias&id=14379:borges-la-gente-protesta-porque-siente-que-no-hay-futuro&Itemid=468](https://primerojusticia.org.ve/cms/index.php?option=com_flexicontent&view=item&cid=149:noticias&id=14379:borges-la-gente-protesta-porque-siente-que-no-hay-futuro&Itemid=468)>. Acceso em: 14 jul. 2021.

MAGLIANO, María José. Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. **Revista Estudios Feministas**, v. 23, n° 3, 2015, p. 691-712.

MELENDEZ-FERRER, Luis. **Mujeres y bachaqueo en Venezuela: un impulso al Feminismo Nuestroamericano y Decolonial**. Beau Basin-Mauricio: Editorial Académica Española, 2018.

MELONI, Carolina, **Las fronteras del feminismo: teorías nómadas, mestizas y posmoderna**. Madrid: Fundamentos, 2012.

OBAMA, Barack. **Blocking Property and Suspending Entry of Certain Persons Contributing to the Situation in Venezuela**. Ordem Executiva n. 13692 de 8 de marzo de 2015. Disponible em: <<https://home.treasury.gov/system/files/126/13692.pdf>>. Acceso em: 12 jul. 2021.

OSORIO ÁLVAREZ, Emilio. Aspiraciones Individuales y Opciones de Migración Internacional de Estudiantes en la Universidad Central de Venezuela. **Revista Educación Superior y Sociedad**, v. 23, 2017, p. 85-102.

OTÁLORA, Cristina. La migración femenina: entre la vulnerabilidad y la independencia. **Revista Venezolana de Estudios de la Mujer**, v. 25, n. 54, 2020, p. 52-63.

Presidente Chávez pidió que cesen de inmediato los ataques a Afganistán. **Cooperativa.cl**, 30 out. 2001. Disponible em: <<https://www.cooperativa.cl/noticias/mundo/presidente-chavez-pidio-que-cesen-de-inmediato-los-ataques-a-afganistan/2001-10-30/002500.html>>. Acceso em: 12 jul. 2021.

PUGLISI, Bárbara; TORO, María Corina Muskus. **Voces que deben ser escuchadas: testimonios y análisis de personas venezolanas migrantes y refugiadas ante la situación de movilidad humana durante la pandemia**. Caracas: CEPAZ, 2020. 1-38.

QUIJANO, Anibal, Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica. **Revista Mexicana de Sociología**, v. XXX, n. 3, 1968, p. 525-546.

RED FEMINISTA ANTIMILITARISTA. **Parén la Guerra contra las mujeres**. Medellín. 2019. Disponible em: <[https://redfeministaantimilitarista.org/images/documentos/Revista\\_Paren\\_La\\_Guerra\\_Contra\\_Las\\_Mujeres\\_RFA\\_2019.pdf](https://redfeministaantimilitarista.org/images/documentos/Revista_Paren_La_Guerra_Contra_Las_Mujeres_RFA_2019.pdf)>. Acceso em: 20 abr. 2021.

RED FEMINISTA ANTIMILITARISTA. **630 Femicidios en Colombia en el 2020**. Medellín. 2020. Disponible em: <<https://www.observatoriofemicidioscolombia.org/index.php/seguimiento/noticias/451-630-femicidios-en-colombia-en-el-2020>>. Acceso em: 20 abr. 2021.

ROMÁN, Adriana; DAVILA, Karen. **Vivas nos queremos: femicidios de migrantes venezolanas en Colombia**. Medellín. 2018. Disponible em: <<https://www.observatoriofemicidioscolombia.org/attachments/article/374/Femicidios%20de%20Migrantes%20Venezolanas.pdf>>. Acceso em: 14 jul. 2021.

RUSSELL, Diana; HERMES, Roberta (Eds). **Femicidio: una perspectiva global**. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

SHARP, Gene. **De la dictadura a la democracia: un sistema conceptual para la liberación**. Boston: The Albert Einstein Institution, 2003.

SEGATO, Rita Laura. **La guerra contra las mujeres**. Madrid: Traficantes de sueños, 2016.

“Senador de EE. UU.: incautación de yacimientos petroleros en Siria es piratería”. **Sputnik Mundo**, 9 dez. 2019. Disponible em: <<https://mundo.sputniknews.com/orientemedio/201912091089581792-senador-de-eeuu-incaucion-de-yacimientos-petroleros-ensiria-es-pirateria/>>. Acceso em: 12 jul. 2021.

SUNKEL, Osvaldo. Política nacional de desarrollo y dependencia externa. **Revista Estudios Internacionales**, v. 1, n. 1, 1967, p. 43-75.

TIDD, Kurt. **Operación Venezuela Freedom-2**. Comando Sur, 25 fev. 2016. Disponible em: <[http://www.papelesdesociedad.info/IMG/pdf/operacion\\_venezuela\\_freedom-2-2.pdf](http://www.papelesdesociedad.info/IMG/pdf/operacion_venezuela_freedom-2-2.pdf)>. Acceso em: 20 abr. 2021.

TIDD, Kurt. **Plan Maestro para derrocar la dictadura venezolana: Golpe Maestro**. Comando Sur, 23 fev. 2018. Disponible em: <<https://frenteantiimperialista.org/plan-para-derrocar-la-dictadura-venezolana-masterstroke-golpe-maestro/>>. Acceso em: 20 abr. 2021.

The National Security Strategy of the United States of America. **White House**, set. 2002. Disponible em: <<https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/nsc/nss/2002/>>. Acceso em: 12 jul. 2021.

VILLARMEA, Stella. Conocimientos situados y estrategias feministas. **Revista Española de Estudios Norteamericanos**, Madrid, n. 17-18, 1999, p. 219-235.

VILLARROEL PEÑA, Yetzy. La política exterior de Venezuela: continuidad y discontinuidad con el pasado. **Cuestiones Política**, v. 24, n. 41, 2008, p. 169-190.

VILLARROEL PEÑA, Yetzy. Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales. **Revista Politeia**, v. 30, n. 39, Instituto de Estudios Políticos, UCV, 2007, p. 65-86.

VILLARROEL PEÑA, Yetzy. Feminismos descoloniales latinoamericanos: geopolítica, resistencia y Relaciones Internacionales. **Relaciones Internacionales**, (GERI) – UAM, n° 39, Octubre 2018 - Enero 2019, p. 103-119 Disponible en: <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.39.006> [Consultado: 05 julio 2021]

VOOREND, Koen; RIVER-MOORE, Megan. Política Social y la politización de la migración. In: SANDOVAL GARCÍA, Carlos (ed.), **Puentes, no muros**: contribuciones para una política progresista en migraciones. Buenos Aires: CLACSO, 2020.

Voz de América: “Exembajador de EE.UU. propone controversial salida a crisis de Venezuela” [Video] 2018. Disponible em: <[https://www.youtube.com/watch?v=sWomUd331kk&ab\\_channel=JessikaKrautz](https://www.youtube.com/watch?v=sWomUd331kk&ab_channel=JessikaKrautz)>. Acceso em: 12 jul. 2021.

ZAMBRANO, Aimé. **Informe Monitor de Femicidios 2019**. Venezuela, 2019. Disponible em: <<https://utopix.cc/producto/informe-de-l-monitor-de-femicidios-2019/>>. Acceso em: 20 abr. 2021.

ZAMBRANO. **Junio 2021**: 116 casos de femicidios a mitad del año en Venezuela. 2021. Disponible em: <<https://utopix.cc/pix/junio-2021-116-casos-de-femicidios-a-mitad-del-ano-en-venezuela/>>. Acceso em: 14 jul. 2021.

---

#### Funciones de colaboración ejercidas

Yetzy Villarroel Peña:

Concepción; Metodología; Gestión del proyecto; Análisis formal; Investigación; Supervisión; Redacción (borrador original); Redacción (revisión y edición);

Adriana Patricia Castaño Román:

Curación de datos; Análisis formal; Investigación; Redacción (borrador original); Redacción (revisión y edición);

Información proporcionada por los(as) autores(as) según la [Taxonomía de Funciones de Colaboración \(CRediT\)](#)